



10/07

ORDEN DE 07 DE MAYO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2007 DE LA MISMA CONSEJERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 20 de abril de 2007 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de dos Ingenieros Técnicos Agrícolas para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria,

DISPONGO:

PRIMERO

Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 20 de abril de 2007 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de un puesto de dos Ingenieros Técnicos Agrícolas para prestar servicios en el IMIDA. La citada Relación figura como Anexo de la presente Orden, con expresión de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

Dicha relación se expondrá en los Tablones de Anuncios del Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Dirección General de Función Pública, del IMIDA y de la Oficina de Servicio al Ciudadano.



10/07

SEGUNDO

Abrir un plazo de 3 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios antes citados, para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la relación de aspirantes admitidos y excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se realizará mediante escrito dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, debiendo unir a la misma fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u oficina de correos por la que se remitió, en su caso, certificada.

TERCERO

Fijar en 4 el número máximo de asistencias a devengar por los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Decreto Regional, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración Pública de la Región de Murcia, con la limitación que determina la normativa en vigor.

CUARTO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

Murcia, a 07 de mayo de 2007.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 27-07-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.

Fdo.: Adrián Martínez Cutillas.



10/07

**RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO
POR ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2007, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL
LABORAL DE UN PUESTO DE DOS INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS EN EL IMIDA.**

RELACIÓN DE ADMITIDOS

NUM	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	74192136R	BERNA SERNA JUAN MANUEL
2	27467406R	CALVO RODRIGUEZ ADOLFO.
3	48425115H	GALVEZ LOPEZ AMPARO
4	34792740L	LOPEZ FERNANDEZ MARIA ANGELES.
5	34820760W	MARTINEZ MARTINEZ MARIA.
6	34814288Q	MAXIMO BOTELLA ANTONIO
7	27481180K	MOLINA VINADER MARGARITA
8	48391410P	NAVARRO LOPEZ PEDRO PABLO
9	48496003C	NICOLAS GARCIA CARMEN
10	44758777H	PAYA PINA DANIEL
11	34816655Z	ROSA FERNANDEZ JOSEFA PILAR
12	34831761D	SANCHEZ HERNANDEZ HECTOR MANUEL
13	34791559B	SANCHEZ ZAMORA M ^a DE LOS ANGELES
14	27471993B	TORA GAONA M ^a ANTONIA

RELACION DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

NUM DNI APELLIDOS Y NOMBRE

NINGUNO